

92035



RUM

92035

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de D. VICENTE ABEIXANDRE ROCA, de nacionalidad española, con residencia en VILLARREAL (Castellón), Avenida, 18 de Julio número 72,

por

" UN NUEVO ESTUCHE PLEGABLE "

92035



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El nuevo estuche de cartón que vamos a describir, presenta unas características totalmente originales ya que, constituido a partir de una lámina plana, doblada sobre sí misma por su mitad, tiene practicados en sus lados longitudinales un hendidido en arco en oposición al arqueado de los bordes del cartón, de tal manera que uniendo los extremos de la lámina doblada, pueden doblarse las aletas ojivales determinadas por los hendididos para conformar un cuerpo hueco cuya figura en sección longitudinal será igual a la de las aletas, mientras que su sección transversal será cuadrangular.

Se ha previsto que una de las dos aletas de cada lado tengan previsto en su centro un recortado o muesca para permitir su apertura, ya que precisamente han de ser éstas aletas las que queden en la parte interior.

Para que las características del envase que nos ocupa puedan apreciarse con toda claridad, se han confeccionado unos dibujos que se acompañan a ésta Memoria, y en los cuales podemos ver:

Figura 1ª.- Planta del envase plegado, donde se aprecia la forma de la mitad de la lámina utilizada para su confección. Puede verse la configuración de la zona -1- correspondiente al cuerpo del envase, con sus aletas ojivales -2-



92035

y -3- situadas en los bordes longitudinales y enmarcadas por los hendidos -4- y -5-. En ésta misma figura se vén también que las aletas del lado visto tienen previstos los recortados o muescas -6- para permitir su fácil manejo.

35 Figura 2ª.- Perspectiva del estuche con la base cerrada y con las aletas ojivales de la parte superior abiertas parcialmente. La apertura de éstas aletas permite introducir la materia que haya de contener, cerrándose después por abatimiento de las aletas una sobre otra, tal como se representa.
40

 Figura 3ª.- Perspectiva del estuche cerrado. Obsérvese la constitución ojival que corresponde a la propia de las aletas longitudinales que sirven de molde para esta conformación, dando como resultado dos superficies convexas, las
45 de sus caras mayores, y dos superficies cóncavas, las de sus caras menores determinadas por las aletas ojivales.

 Son notables las ventajas que aporta éste nuevo estuche para el envasado de ciertos productos, especialmente aquellos que ya se contienen en otros envases en forma de bolsas y similares, a los que protege evitando su rotura, pudiéndose plegar para su transporte en vacío.
50

 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,
55 que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

60 1ª.- UN NUEVO ESTUCHE, caracterizado esencialmente

92035



65 por el hecho de estar constituido a partir de una lámina plana, doblada sobre sí misma por su mitad y unida por sus extremos libres, cada una de cuyas partes laminares tienen practicados hendidos en forma de arco que delimitan aletas longitudinales ojivales, las cuales por dobléz hacia la lámina opuesta dan forma al envase al quedar los vértices de la ojiva en los ángulos del dobléz de la lámina y en la unión de los extremos libres, resultando de ello un cuerpo con las superficies mayores convexas y las superficies menores, constituidas por las aletas ojivales, cóncavas, estando previsto, al efecto, que una de las aletas de un mismo lado solape sobre su oponente cubriéndola.

75 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN NUEVO BASTUCHE".

80 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de Marzo de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

figura 1ª

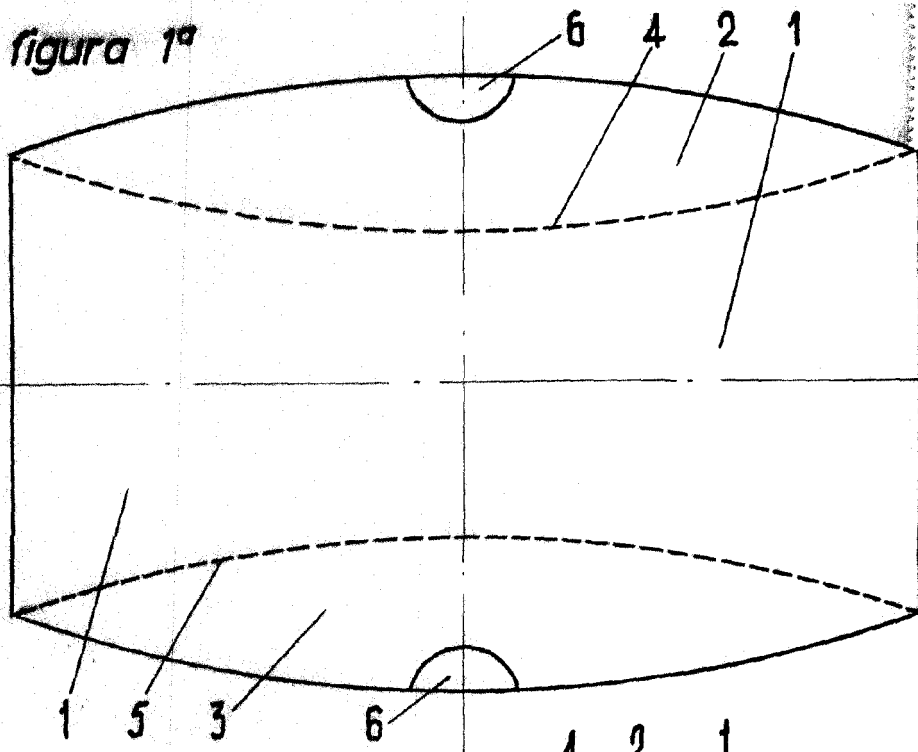
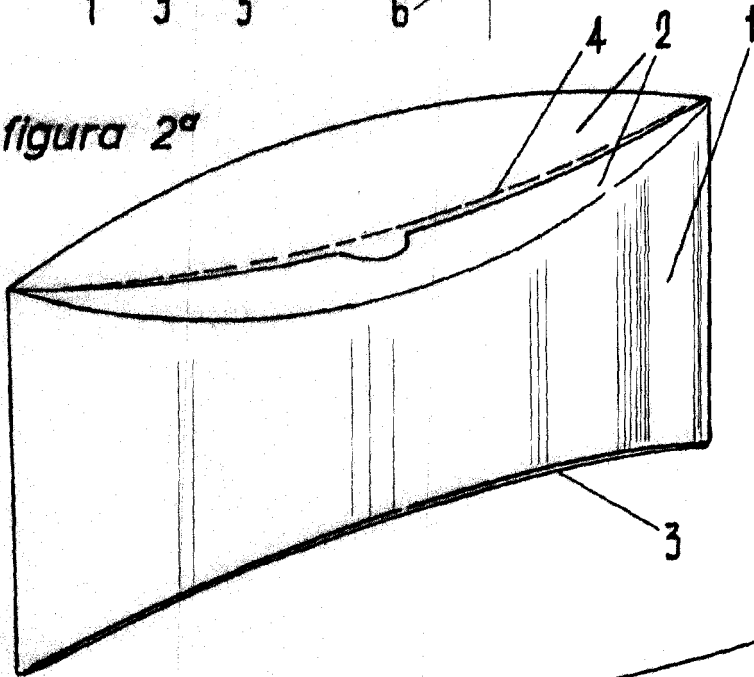
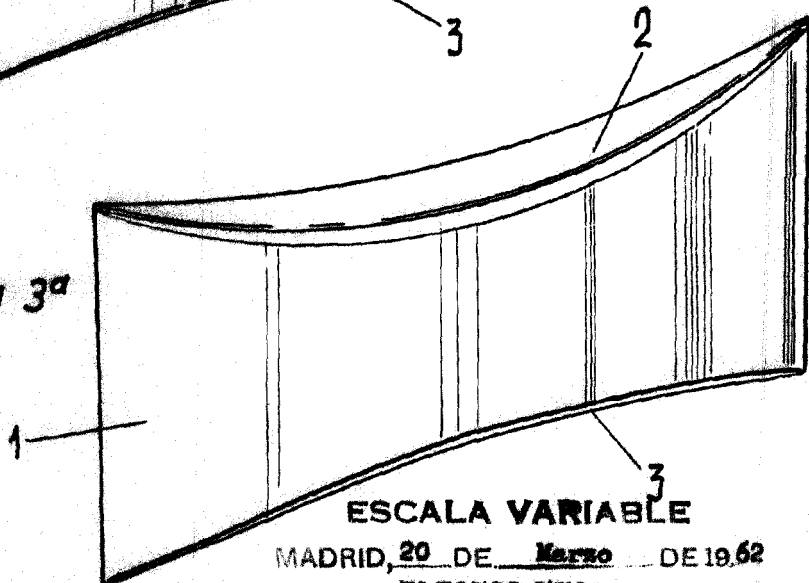


figura 2ª



92035

figura 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 20 DE Marzo DE 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.